



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que reafirman los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, la trayectoria del destacado artista ecuatoriano **GUSTAVO RENÉ VELÁSQUEZ VÁSCONEZ** trasciende por su singular talento, estilo distintivo y amplia vocación por el arte musical, que ha cultivado y transmitido en prestigiosas agrupaciones, orquestas y festivales, donde forjó su pasión por el canto, con gran dominio y sentido de pertenencia;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta su exitosa carrera musical, consolidada también como solista, con laureadas participaciones en escenarios nacionales e internacionales e inspiradora representación en el encuentro de la Canción Iberoamericana OTI, espacio que congregó a los máximos exponentes del mensaje de integración y expresión cultural de la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

EXALTAR la valía y prolífico trabajo del cantautor ecuatoriano **GUSTAVO RENÉ VELÁSQUEZ VÁSCONEZ**, ponderando sus **CINCUENTA AÑOS** de vida artística.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de mayo de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General